



CIRCULAR No. 82

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL – SUBSECRETARIA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ORIENTADORES DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
ASUNTO: RECOMENDACIONES EN EL PROCESO DE EVALUACION A
DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES y ORIENTADORES EN
PERIODO DE PUEBA Y APLICACIÓN DE NUEVOS PROTOCOLOS

FECHA: Octubre 2012

Cordial saludo:

En cumplimiento con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en guía metodológica No. 10, la Resolución 1907 del 2012 de la CNSC y la Directiva Ministerial No. 24 del 13 de agosto del 2012, referente al proceso de evaluación a directivos docentes, docentes y docentes orientadores en período de prueba y la aplicación de los nuevos protocolos, nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- Dar cumplimiento al cronograma de actividades de evaluación en período de prueba y planes de mejoramiento generados dentro del mismo proceso (si los hay).
- Las personas a evaluar son aquella que tomaron posesión en periodo de prueba a partir del 12 de agosto del 2011.
- Entrega a la Secretaria de Educación Municipal los nuevos formatos de evaluación, debidamente DILIGENCIADOS, FIRMADOS Y NOTIFICADOS, en original y dos copias, para revisión y elaboración de del acto administrativo en propiedad del docente, directivo docente o docente orientador evaluado.
- La fecha máxima de entrega es el día 16 de diciembre del presente año.
- La SEM para conocimiento y aplicación, remitirá toda la información correspondiente a través de los correos electrónicos de los Directivos docentes.
- Llevar carpetas para cada Directivo, Docentes y Orientadores evaluado, archivando en ellas las evidencias, protocolos y formato de autoevaluación.

Cualquier información al respecto dirigirse a la SEM, oficina de Personal o al correo electrónico ruthvillo@hotmail.com .

ORIGINAL FIRMADO

JAIME GUERRERO VINUEZA
Secretario de Educación

JESUS ENRIQUEZ ARELLANO
Subsecretario Administrativo y Financiero

Proyecto **RUTH LOPEZ VILLOTA**
Profesional Universitaria